

717393

Quito, 8 de marzo de 2018

Señora

María José Jaramillo Viteri

Presente.-

Estimada María José:

Tengo el agrado de hacerle conocer que en virtud de lo establecido en la cláusula quinta del contrato de constitución de la compañía GRIFERÍAS DEL ECUADOR GRIDEEC C.L., se le nombró a usted para ejercer el cargo de Presidente de la compañía, por un período estatutario de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En calidad de Presidente le corresponderá ejercer y cumplir las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

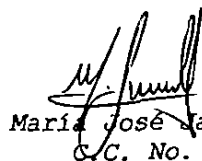
En función de lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto Social de la compañía, al Presidente le corresponderá subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento, temporal o definitivo del Gerente General.

La compañía GRIFERÍAS DEL ECUADOR GRIDEEC C.L., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de marzo de 2018 ante Notario Primero del cantón Rumiñahui, Doctor Diego Chiriboga Pazmiño.

Cordialmente,


María de Lourdes Viteri Guerrero

Razón de Aceptación: En la ciudad de Sangolquí, a 8 de marzo de 2018, acepto la designación de Presidente de la compañía GRIFERÍAS DEL ECUADOR GRIDEEC C.L.


María José Jaramillo Viteri
C.C. No. 1715459978

2.1.6

27/03/18

Nº TRAMITE: 23592-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento

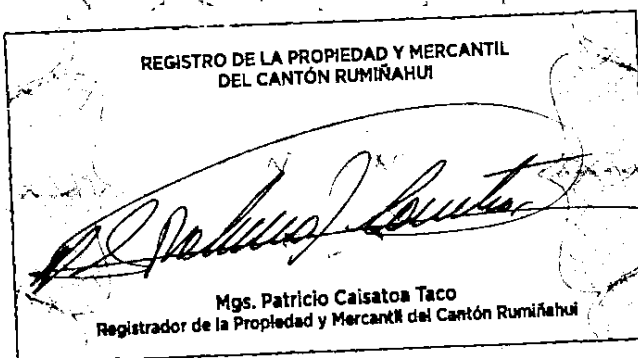


23592



Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA GRIFERIAS DEL ECUADOR GRIDEEC C.L., designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de los estipulado en la Cláusula Quinta de la escritura de Constitución otorgada el ocho de marzo del dos mil diez y ocho, ante el Notario Público Primero del cantón Rumiñahui, a favor de la señora JARAMILLO VITERI MARIA JOSE, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1715459978, en el:

Lunes, 19 de marzo del 2018



Responsable.- JAIME SALAZAR

 **CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015**